

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1824.

S. FABIAN , PAPA Y MARTIR Y S. SEBASTIAN , MARTIR,  
Abogado contra la peste. = Misa en Cadiz.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de las Descalzas.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol à las 6 h. y 59', y se oculta à las 5 h. y 1'

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 45.	54. 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 22.	56 5	ESE.	Toldado.
A las 6 de la tarde...	30, 1, 40.	55 0	SE.	Celagería.

### MAREAS EN ESTA BAHIA

- 1.a Altamar à las 4 h. 39' mad.
- 2.a Altamar à las 4 h. 5 8' tard.
- 1.a Bajamar à las 10 h. 48' mañ.
- 2.a Bajamar à las 11 h. 8' nock.

Madrid 13 de Enero.

### Circular de la Direccion de Rentas.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado à la Direccion con fecha de 4 del corriente la Real órden que sigue:

Habiéndose enterado el Rey N. S. del papel de VV. SS. de 10 del mes próximo pasado, proponiendo las reglas que deben establecerse para abonar los suministros à los pueblos que los dieron à las tropas constitucionales despues del mes de Junio último, y que tenían adelantando en estos créditos mas de lo que importan sus contribuciones ordinarias, atrasadas y corrientes hasta fin de aquel, cuya propuesta



es motivada de los oficios del Intendente de Granada de 27 de Setiembre del año anterior, acerca de lo que debia practicar en el asunto con la poblacion de Cañar y otras que se hallan en igual caso, y reclamaban el abono total de sus suministros; se ha servido S. M. conformarse con las cinco reglas que comprende la consulta de VV. SS., mandando que corra á su cargo el circularlas por orden, como el que se impriman y publiquen en la Gazeta. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y cumplimiento.

Las citadas cinco reglas son las siguientes:

1.ª Se ordenará por los Intendentes que dentro de 20 días irrogables se presenten á liquidar sus atrasos ó débitos por contribuciones con arreglo á la circular de la Direccion de 16 del mes próximo pasado, y tambien la cuenta de los suministros de toda clase que hayan hecho á las tropas, hasta el dia en que cesó en ellos el gobierno revolucionario, cuyas operaciones se harán por la Contaduria de Provincia en el término de dos meses precisamente, cuidando los mismos Intendentes, bajo de su responsabilidad y la de los Contadores, de que así se verifique; para lo cual podrán emplear horas extraordinarias de trabajo, y llamar á los cesantes con sueldo para auxiliarlos.

2.ª Hecha la liquidacion de suministros, que deberá preceder á la otra, se pasará á la respectiva Contaduria de ejército para su rectificacion; la que bajo de la misma responsabilidad se despachará en el término de un mes, tiempo en que las Contadurias de Provincia evaluarán la liquidacion de débitos; pues de este modo podrán estar concluidas á un mismo tiempo todas las operaciones, y si esto se cumpliera, lo estarán sin duda en poco mas de dos meses y medio.

3.ª Las liquidaciones se remitirán inmediatamente á la Direccion, para que en vista de los resultados pueda proponer á S. M. el modo de abonar con toda justicia á los pueblos el importe de sus suministros.

4.ª Entretanto no se exigiran los atrasos por contribuciones impuestas en los tres años últimos; pero si las ca rientes desde 1.º de Julio de este año á los pueblos que se sepa que tienen mas suministros que débitos; pero si estos exceden á aquellos podrán desde luego los Intendentes exigirles el exceso, sin perjuicio de que haya despues las compensaciones necesarias, si hubiese lugar á ellas.

5.ª y última. Estas reglas no favorecerán á los pueblos que no reclamen, haciendo ver que son mayores los suministros que los débitos que tengan contra sí y presentandose con los documentos de esrito á la liquidacion dentro de los 20 dias señalados en el artículo 1.º

Madrid 7 de Enero de 1824.

## COMERCIO.

*Estracto de lo ocurrido entre el castillo de S. Juan de Ulua y la pla-*



za de Veracruz desde el 13 de Setiembre, con arreglo á impreso y cartas particulares.

Esta fortaleza, sin manifestar la menor queja á los actos particulares, prevenciones y palabras parciales de los de Veracruz, descansaba en la Buena fe de su comportamiento en los servicios que habia prestado para la caída de Iturbide, y en la seguridad del derecho de gentes. Tal era el estado en que se consideraba segura, y más hallándose una legación conciliadora de España en sesiones abiertas con el comisionado del Gobierno desidente; Guadalupe Victoria, en la villa de Jalapa.

Terminadas las primeras sesiones de dicha legación, y participadas al Gobierno de Mexico, pretestó este que las fuerzas del castillo trataban de apoderarse de la isla de Sacrificios, y de que se pretendia plantear en el mismo castillo un depósito mercantil. A la sombra de estas supercherias dió el Gobierno disidente ordenes para preparar la defensa de Veracruz; considerándola hostilizada con la toma de la isla; siendo así; que aunque se halla fuera de la línea divisoria y bajo el término de este castillo; jamás pensó en ocuparla; y al contrario; cuando Veracruz solicitó la licencia de fondear en ella sus buques; se le permitió.

El general Lemour; fiado en la razonable correspondencia del Gobierno de Veracruz para conservar la armonía establecida; y creyendo desvanecer algunas sospechas habia determinado remitir á la Habana la tercera parte del destacamento para que fuese relevado por aquellas tropas; cuando se halla con una nota de Guadalupe Victoria á los comisionados españoles manifestándoles en ella á nombre de su Gobierno que extrañaba que en el acto de estas sesiones conciliatorias meditase el gobernador de S. Juan de Ulua ocupar la referida isla y romper las hostilidades con la plaza; anagando dar los pasaportes para que se retirasen del pais los comisionados. Recibida que fué esta nota por Lemour, se apresuró á contestarla; desvaneciendo su contenido; y en prueba de que no tenia ninguna disposición hostil premeditada; despachaba á la Habana en la goleta Firme 50 granaderos de la dotación.

Sin embargo de haberlo así verificado; observabamos activas disposiciones por el Gobierno de Veracruz; poniendo al mismo tiempo el apóstadero de Albarado en aptitud de obrar con sus fuerzas sutiles y fijando en las puertas de la plaza banderas de enganche y premios á los que se alistasen para la dotación de las lanchas. El día 13 se notaron ya movimientos por mar y por tierra; que indicaban alguna operación hostil. A la noche salieron de Veracruz fuerzas de infanteria; caballeria y artilleria para el punto de Macámbo; situado en la playa frente de la Isla de Sacrificio. El norte les impidió alguna eje-



encion marítima, pues que dos lanchas cañoneras en Albarado tenían la proa hacia Sacrificios, y el 14 amanecieron estas y otras con la misma disposición.

El general depachò en parlamento à Veracruz, y aunque no hemos traslucido su resultado vimos que mandò alistar un sargento, un cabo y 6 soldados, 2 artilleros y una pieza de artillería volante con algunos viveres y municiones. A las 3 de la tarde se presentó una comisión del Ayuntamiento de Veracruz, compuesta del primer alcalde D. Ramon Garay, y de los regidores D. Manuel de la Serna y D. Pedro Gibaja. La conferencia con el general durò hasta las 6 de la tarde que se retiraron, y à las 7 de la noche volvió Gibaja diciendo que la ciudad había conseguido la orden del gobernador militar para que cesase en su empeño contra la isla, mandando retirar las lanchas del punto donde se hallaban; pero el 15 à la una de la tarde observamos que las dos volvian à tomar disposiciones para dirigirse à la isla. La tropa formada en Macambo demostraba adelantar trabajos. Por la tarde se presentó la misma diputación del Ayuntamiento que el día anterior, la que se fuè despues de una corta conferencia con el general.

El 16 amanecieron las lanchas fondeadas en Macambo, y la noticia de nuestro destacamento en la Isla de que los disidentes trabajaban sin cesar en la formación de una batería de 4 cañones hecha con saquillos. También supimos las arañanzas de que se han valido para preparar la opinion contra nosotros por medio de las notas pasadas à los comisionados, cuidando con toda malicia de no publicar sus contestaciones, en las que se hallan las de este General que quedan indicadas, con el objeto sin duda de aparentar que de su parte no tratan de traer sobre Veracruz las desgracias que son inevitables si se llega à romper el fuego. Guadalupe Victoria se cree que es móvil de estas operaciones y se espera por momentos en la plaza. Su presencia decidirá, segun noticias, si se rompe ó no las hostilidades. Mientras el comercio y vecindario lleno de agitaciones teme la destrucción de sus edificios, pérdida de sus caudales y personas, y nosotros participamos desde esta fortaleza de los mismos sentimientos, pues los mas de los que estan expuestos à tan fatales consecuencias eran nuestros amigos y paisanos. Sobre esto há habido entre el general y oficiales conferencias muy largas, mirando à la hermosa Veracruz como la víctima de cuanto se preparaba por una y otra parte.

El 16 se dio la orden siguiente. — „En cualquiera caso de alarma, ó por cualquiera toque de generala, ó de llamada, ó por ataque del enemigo, todos los señores oficiales francos à la cabeza de sus pelotones formarán de sus respectivas guardias, donde recibirán la distribución de puntos que deberán cubrir. Ningun individuo se asomará



á la muralla , ni se separará de la formacion bajo pretesto alguno, pues el que contravenga será castigado severamente." = José Antonio Roca.

El 17 á las 11 volvieron las lanchas enemigas á su fondeadero de Macambo , pero sus trabajos en las baterias continuaron. Varios comerciantes de Veracruz han pasado sus intereses al castillo , y se pasarian muchas personas si se les permitiera , temiendo todos el saqueo , que es el objeto de varios militares y soldados disidentes que á gritos pedian el rompimiento de las hostilidades. El 18 y 19 se pasaron sin novedad, habiendo llegado la goleta Fernandina en 39 dias de Cadiz , con noticias favorables de la España. El 20 se relevó el destagamento de la isla de Sacrificios, y los enemigos continuaron cubriendo con saquillos las baterias de sus baluartes. Llegaron en este dia los Sres. Garay y D. Pedro Miguel Echevarria anunciando la determinacion de la ciudad , de despachar una comision á Jalapa á representar á Guadalupe Victoria , los males á que se esponia sin fruto la plaza , y que mientras regresaba su determinacion cesarian los trabajos , y que el proximo Lunes esperaban que se volveria á abrir la comunicacion para provisiones. Observamos en efecto la suspension en todo el dia sabado, pero el domingo 21 se nos presenta D. Manuel Gibaja con la noticia de que á la salida de misa se habia gritado; *mueran los gachupines*, y fuego al castillo.

(Se concluirá.)

---

*Estracto de la lista del Lloyd del dia 5 de Diciembre ultimo.*

*Trujillo 14 de Agosto.* = El *Perseverance* of London, cap. Moresby , llego aqui el 6 del corriente , procedente de Panamá , y á las 8 de la noche fue abordado y sacado á la mar por la tripulacion de un bergantin peruviano armado , que se llevó engañado al capitan y 6 de la tripulacion. Su carga se gradua en 55.000 duros.

*Kingston , en Jamaica , 4 de Octubre.* = La goleta *Mary Josephine* , de Savanah , de Barracoa á Santo Tomas , baró en el lado del norte de la isla de Santo Domingo , salió de alli con alguna averia, y entró en Puerto Principe para repararse. Allí ha sido tenida por pirata , por tener un cañon , y el tribunal le condenó. Sieta buques pequeños españoles , obligados por causa del tiempo á entrar en los puertos de esta isla, han sido conducidos á Puerto Principe, y condenados segun la última orden de Boyer.

*Portsmouth 2 de Diciembre.* = El *Hetty*, llegado de la costa de Guinea, dice que el *Urchin*, cap. Chidrick, de Nantucket, llegó á Almina el 10 de Agosto procedente de Buena-vista, conduciendo á su bordo al dueño del bergantin *Edward*, pues el buque salió huyendo, y el capitan Juben fué asesinado por la tripulacion, tres de los ase-



sizos desembarcaron con el bote cerca de Axim y fueron aprehendidos y conducidos à Cabo Costa y de allí à los Estados Unidos. — El Uchia salió el 14 de Agosto para Santo Tomas.

GRAVESEND 1.º de Diciembre. — Llegó de Bilbao Drie Gesusfers, cap. Sipkes.

IDEM 2.º — De Idem Hector, cap. de Vries, Twice Greboeders, cap. Onnen, y Robert, cap. Wrightson.

IDEM 3.º — De Málaga Ruby, cap. Cornish.

Londres 30 de Diciembre.

Fondos públicos. — 3 p. 8 reducidos,  $86\frac{1}{8}$ . — Dichos consolidados cerrados — Dichos en cuenta,  $86\frac{7}{8} = 3\frac{3}{4}$  p. 8,  $99\frac{7}{8}$ . — 4 p. 8,  $100\frac{1}{2}$ . — 5 p. 8 españoles (1821)  $86\frac{5}{8}$ . — Dicho (1823)  $8\frac{3}{4}$ . — Empréstito de Francia,  $3\frac{3}{4}$ . — Los consolidados en cuenta, abiertos esta mañana à  $86\frac{7}{8}$ , subieron en pocos minutos à 87, y à las 11 ya era este el precio corriente. — Las anualidades reducidas y los otros fondos públicos, en los que se han hecho pocos negocios de algun tiempo à esta parte, son ahora mas buscados que cuando estaban à 2 p. 8 menos que su cuota actual. — Los antiguos 4 p. 8 han subido esta mañana à 101, pero los billetes del echiquier están siempre en baja, porque es probable que el gobierno reducirá su interés. — Los bonos españoles de 1821 han tenido una subida de  $\frac{1}{4}$ , los de Chile al contrario, están en baja; no se ha hecho negocio alguno en los bonos colombianos.

Idem 31.

3 p. 8 consolidados,  $87\frac{3}{4} = 1\frac{1}{2}$ . — 5 p. 8 franceses, 92 fr. 50 c. — Bonos rusos,  $88\frac{3}{8}$ . — Ducados, 81. — 5 p. 8 españoles (1821)  $25\frac{3}{4}$ . — Los pesos duros estaban en baja y han quedado à  $25\frac{3}{4}$ .

Londres 6 de Enero. — Cambios.

Amsterdam C. F.	12	3	Sevilla	$35\frac{1}{2}$
Dicho à la vista.	12		Gibraltar	$30\frac{1}{2}$
Rotterdam.	12	4	Liorna	$46\frac{1}{2}$
Amberes.	12	5	Genova.	$43\frac{1}{2}$
Hamburgo.	37	8	Venecia	27 30
Altona.	39	9	Malta	45
Paris 3 dias vista	25	65	Nápoles	$38\frac{1}{2}$
Dicho	25	85	Lisboa	52
Burdeos	25	85	Opbrto.	52
Madrid.	$36\frac{1}{4}$		Rio Janeiro	49
Cádiz	$35\frac{1}{2}$		Bahia	51
Bilbao	$35\frac{1}{2}$		Dublin.	9 1/2
Barcelona.	35		Cork.	$9\frac{1}{2}$ p. 8

Fondos públicos:

3 p. 8 reducidos. . . . .  $23\frac{3}{4}$   
 4 p. 8 consolidados: . . . . .  $101\frac{7}{8}$



Paris 3 de Enero. — Cambios el dia de ayer

Amsterdam bec.	56 $\frac{1}{2}$ à $\frac{3}{4}$	Cádiz idem.	15 40 à 15 50
Amberes . . . . .	$\frac{1}{2}$ à $1\frac{1}{4}$ p.	Bilbao . . . . .	15 40 à 15 50
Hamburgo . . . . .	182 $\frac{1}{2}$ à 183 $\frac{1}{2}$	Lisboa . . . . .	} 536
Londres . . . . .	25 40 à 25 50	Oporto . . . . .	
Madrid efect.	15 65 à 15 75		

Fondos extranjeros. — Rentas de Napoles, 5 p 8, 77 $\frac{1}{2}$  79 78 $\frac{7}{8}$ . =

Rentas de España à cuenta, 27 $\frac{1}{2}$  à 27 $\frac{1}{4}$ .

Barcelona 7 de Enero.

Cambios el dia de ayer. — Londres 37 $\frac{1}{4}$ . — Madrid 1 $\frac{3}{4}$  y 2 p. c. daño

— Cadiz 3 p. c. idem. — Lissus  $\frac{1}{4}$  p. c. idem. — Tarragona  $\frac{3}{4}$  p. c. id.

Lisboa 9 de Enero. — Cambios.

Amsterdam C. à 3 m. f.	42 1/2	Guineas . . . . .	4 300 p.
Cádiz 15 d. v.	00		4 200 d.
Genova 3 m. fha. id.	830	Pfs. de España.	850 p.
Hamburgo id.	39 $\frac{1}{2}$ d.		842 d.
Londres 30 d. fha.	52 $\frac{3}{4}$	Escudos franc. de 6 fr.	900 p.
Madrid 15 id.	00		870 d.
Paris 100 id.	530 p.	Napoleones de 5 fr.	800 p.
Venecia 3 meses id.	500 d.		770 d.
En el banco de Lisboa 87 p.	87 25 d.	Libras ester. en papel	4 230 p.
Ozas de oro españolas	13 550 p.		4 100 d.
Napoleones de 20 fr.	3 200 p.	Patacas del Brasil,	850 p.
	3 100 d.		855 d.
Luisas . . . . .	3 700 p.		
	3 600 d.		

Gibraltar 15 de Enero.

El día 12 entró en este puerto el bergantín americano Mercury, su cap. R. Henry, procedente de Campeche en 30 dias, con palo-campeche, para Marsella.

Cambios el dia de ayer. — Letras particulares de Londres à 90 d. f., 48 $\frac{3}{4}$  à 48 $\frac{1}{2}$ . — Cadiz 8 d. v. f. 1 $\frac{3}{4}$  à 1 $\frac{1}{4}$  p 8 perdida. — Malaga id. nominal. — Paris 90 d. f. 5 fr. 20 c. à 5 fr. 21 c. — Marsella, 5 fr. 18 c à 5 fr. 20 c. — Pesos duros columnarios,  $\frac{1}{3}$  p 8.

Cádiz 19 de Enero.

Precios corrientes en esta plaza, los mismos del correo anterior. =

Cambios: Londres 36 $\frac{1}{4}$  papel. — Paris 76 1/2 idem. — Hamburgo y Amsterdam sin papel. — Genova 122 p 8 papel. — Gibraltar 1 à 1 $\frac{1}{4}$  p 8 beneficio.



## AVISOS.

D. José Gabarrón, profesor de arquitectura y de matemáticas, agrimensor, maestro de obras y perito apreciador de predios rústicos y urbanos, hace presentes y ofrece sus conocimientos teóricos y prácticos á los señores jueces de la Provincia y al público.

En la carpintería de la calle del Vestiario, num. 86, se vende lapiz superior en punta para dibujar, y en piedra, y puntas de clareon á precios equitativos.

A quien se se le hubiese extraviado una carta orden dada en Madrid el 9 de Enero por Doña Benita Piles Rubin de Celis, contra D. Carlos Lebé, vice consúl de Holanda, con un recibo puesto, acudirá á la imprenta de este periodico, que dando razon de la cantidad y firma del mismo dueño que tiene puesto el recibo se le entregará.

Se alquila en la villa de Chiclana, una casa principal de dos cuerpos, con buen aljive, dos pozos y un jardin, calle de Ormaza, conocida por la de Valiente: quien quisiere verla acudirá á dicha casa, y para su arriendo darán razon en Cadiz en la plazuela de los Descalzos, num. 93, casa de Doña Concepcion Garcia.

Vicenta Fontestá, valenciana y de 7 meses de parida busca casa para criar: darán razon en la estereria de valencianos de la calle de S. Juan.

Josefa Quiró, viuda y de 40 dias de parida busca casa donde criar: darán razon en la calle de la Porteria de Capuchinos, num. 147.

TEATRO DEL BALON. = No hay duende sin que haya muger, ó la casa encantada (comedia nueva original en tres actos.) = Boleas ó seis (por las Sras. Antonia y Josefa Jimenez y Luisa Lopez; y los Sres. Alonso, Guillen y Molina.) = La maja honrada ó la estera (tonadilla,) = Los quintos del lugar, y astucias de Pacorro (baile jocoso dirigido por el Sr. Cayron, en el que el Sr. Martinez desempeñará un papel de los principales y bailará un solo,) = A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL. El seductor moralista ó la escuela del gran tono (com. en 4 actos.) = Las citas ó desafío de los dos tontos, (baile jocoso dirigido por el Sr. Cayron.) = A las 7.

Nota. Ayer se cumplieron las 30 representaciones á que se han suscrito los Sres abonados, en su consecuencia los que gustan conservar sus localidades acudieron á satisfacer el importe de 15 á la oficina del teatro.

Se esta preparando para ejecutarse el 23 del presente mes la gran comedia de espectaculo *Cristerna la maga, ó á falta de hechiceros le pueden ser los gallegos*

CON REAL PERMISO:

EN LA IMPRENTA GABITANA, CALLE DE LA VERONICA.